



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADO No.001 FECHA 11 DE ENERO DE 2017

N o	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRO VIDENICA	ACTUACION	CUADERNO
1	2015-00045-00	SIMPLE NULIDAD	VIRGILIO SALCEDO OLIVARES	MUNICIPIO DE SINCELEJO-CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	19/12/2016	AUTO DECIDE REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE LO ORDENADO EN AUTO ADMISORIO DE DEMANDA	CDNO 1 FL.

Se deja constancia que se fija el presente estado electrónico en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo previsto en el art. 201 del CPACA (ley 1437 de 2011) Y ART. 295 DEL Código General del Proceso, HOY 11 DE ENERO DE 2017, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija en la fecha a las 6:00 de la tarde.

LUIS ALEJANDRO SALCEDO CUELLO

SECRETARIO AD-HOC

